



A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE GESTIÓN



PREMIO CEX

La Asociación de Centros Promotores de la Excelencia CEX convoca este Premio con el propósito de contribuir al intercambio de buenas prácticas de gestión entre las empresas y otras organizaciones.

A partir de la presente edición de 2012 la Asociación ha decidido que cada año las buenas prácticas candidatas se refieran a diferentes áreas o conceptos de gestión que serán oportunamente definidos en cada una de las convocatorias.

En esta edición de 2012 se ha decidido que el tema sobre el que versarán las buenas prácticas presentadas será:

EFICIENCIA Y COMPETITIVIDAD

Y las temáticas concretas, a título de ejemplo, podrían ser:

- Simplificación de procesos, tanto productivos como administrativos
- Mejoras de la Calidad de Productos y Servicios que hayan impulsado la eficiencia o competitividad
- Ahorro de costos a través de Lean Management
- Desarrollo de productos o servicios con ventajas competitivas
- Procesos de implicación de las Personas en el ahorro de costos
- Etc

De cara a la concesión del premio se tendrán en cuenta tres factores:

- El grado de **novedad** de la buena práctica.
- Los **resultados** logrados.
- La posibilidad de **generalización** de la buena práctica a otras organizaciones.

El proceso de concesión del premio tendrá las siguientes fases:

- Presentación de las candidaturas.
- Selección de los finalistas.
- Exposición en público de las buenas prácticas finalistas.
- Designación de la práctica premiada.

PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las organizaciones candidatas deberán elaborar un **informe que describa su buena práctica** siguiendo esta estructura e instrucciones:

1.- Presentación de la organización

Nombre, teléfono y e-mail de la persona de contacto a efectos de la candidatura a este premio.

Nombre de la organización, principales productos y servicios, actividad, clientes y mercados, nº personas empleadas y otros datos relevantes.

2.- Título de la buena práctica

El título debe describir, brevemente, de forma precisa, la buena práctica presentada.

3.- Desarrollo de la buena práctica

Se deberá describir aquí el proceso de análisis de la situación de partida, la lógica de la acción tomada con relación a la necesidad detectada y el proceso de despliegue para la implantación definitiva, con sus hitos significativos, inversiones tanto en medios como en tiempo empleado, haciendo especial énfasis en las dificultades encontradas y la soluciones aplicadas.

4.- Resultados

Describir los resultados que se han logrado, es decir, explicar por qué esta es una “buena práctica” y qué ha aportado a la organización. Se valorará de forma muy especial aquellas candidaturas que aporten evidencias que demuestren la relación directa entre la buena práctica presentada y los resultados descritos.

5.- Lecciones aprendidas

Explicar las enseñanzas (qué hacer y qué no hacer) que se han extraído como consecuencia del desarrollo de esta práctica.

6.- Transversalidad

Dado que la posibilidad de generalización de la buena práctica a otras organizaciones es uno de los tres factores de selección descritos al principio de estas bases, deberá describirse aquí las características o esencia de la Buena Práctica y el método de aplicación que la hacen especialmente útil para otras organizaciones.

Los informes estarán escritos en castellano, con letra de tamaño arial 10 o equivalente y podrán incorporar los gráficos o imágenes que se consideren apropiados para la mejor comprensión de la buena práctica. Tendrán una extensión total máxima de 4 páginas.

SELECCIÓN DE LOS FINALISTAS

Cada una de las entidades miembros de CEX realizará las gestiones oportunas en su Comunidad Autónoma para identificar a un máximo de 2 candidatos que presentará a los restantes miembros. Cada CEX deberá garantizar que estas candidaturas son de organizaciones que, globalmente, disponen de un sistema sólido de gestión.

La Asamblea de CEX escogerá, de entre todas las candidaturas, a las 3 que considere más adecuadas de acuerdo con los factores definidos de novedad, resultados y generalización. Estas 3 candidaturas tendrán el reconocimiento de haber sido escogidas como “finalistas” del Premio.

EXPOSICIÓN EN PÚBLICO DE LAS BUENAS PRÁCTICAS FINALISTAS

Las 3 organizaciones finalistas expondrán su buena práctica en un acto público

- Dispondrán para ello de un tiempo máximo de 30 minutos
- Podrán intervenir una o varias personas en la exposición

DESIGNACIÓN DE LA PRÁCTICA PREMIADA

Una vez finalizada la exposición de los finalistas y en el mismo acto público, los miembros de los CEX, actuando como jurado, evaluarán las buenas prácticas expuestas y escogerán el ganador/ganadores del Premio. Podrán invitar a formar parte del jurado a otras personas que consideren apropiadas.

El ganador/ganadores y finalistas recibirán un diploma o trofeo conmemorativo.

DIFUSIÓN DE LA BUENA PRÁCTICA PREMIADA Y DE LAS FINALISTAS

Dado que el propósito que persigue este Premio es el de compartir las buenas prácticas en gestión, las entidades miembro de CEX tratarán de dar la máxima difusión a estas buenas prácticas a través de medios informáticos y publicaciones. Por ello las entidades que deseen participar en este premio se comprometen – en caso de resultar finalistas o premiadas - a ceder a la Asociación CEX y a sus miembros los documentos y materiales que han elaborado para preparar su candidatura y exposición pública.

Así mismo la organización premiada y las finalistas podrán hacer referencia al reconocimiento logrado en su correspondencia, membretes, medios de comunicación, etc. especificando el reconocimiento obtenido y el año.

CALENDARIO DEL PREMIO CEX 2012

Convocatoria Premio – 15 de Enero 2012

Inscripción al Premio CEX – hasta el 15 de Marzo

Cada CEX decidirá el procedimiento de captación e inscripción

Selección de candidatas – 31 de Marzo

Entre las empresas inscritas, el CEX seleccionará un máximo de 2 candidatos. Las candidaturas serán comunicadas a las empresas participantes y a la organización del PREMIO CEX.

Presentación documentación a CEX – 15 de Abril

Durante la primera quincena de Abril, las empresas candidatas elaborarán los informes definitivos que serán remitidos a la organización del Premio CEX. Durante esta fase del Premio, el CEX correspondiente pondrá a disposición de las empresas candidatas asesoramiento para la revisión y elaboración del informe definitivo.

Selección de los finalistas – Mayo (mínimo un mes antes del Acto)

De entre todas las candidaturas presentadas, la organización CEX determinará en el mes de mayo las cuatro empresas finalistas.

Exposición en público de las buenas prácticas finalistas y fallo del Jurado– Junio

Las 3 organizaciones finalistas expondrán su buena práctica en un acto público que se celebrará en Madrid.

Cada empresa finalista dispondrá de un tiempo máximo de 30 minutos de exposición.

Una vez finalizada la exposición de los finalistas y en el mismo acto público, los miembros de los CEX, actuando como jurado, evaluarán las buenas prácticas expuestas y escogerán el ganador/ganadores del Premio